

**Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo****Fondo de Cultura**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-D-23004-02-0520

GF-1062

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	27,358.2
Muestra Auditada	27,358.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 27,358.2 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2014 al estado de Quintana Roo, a través del Fondo de Cultura (FOCU), se verificó la aplicación de los recursos asignados. De éstos, se seleccionó para su revisión física y documental 27,358.2 miles de pesos lo que representó el 100.0% de los recursos asignados.

**Resultados****Control Interno**

1. El procedimiento se realizó en la auditoría 692 del FISE 2014.

**Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Quintana Roo recibió en los plazos establecidos la primera y segunda ministración por un monto de 27,357.9 miles de pesos; asimismo, le retuvieron 27.3 miles de pesos, por concepto del 1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación por parte de la SHCP.

3. El Gobierno del estado de Quintana Roo formalizó el Convenio de Coordinación con la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP el día 20 de marzo de 2014 y le entregó el estudio de análisis de costo eficiencia simplificado para los proyectos denominados "Mantenimiento y rehabilitación de Casas de la Cultura" y "Parque Escultórico Punta Sur".

4. El estado administró el Fondo de Cultura 2014 en una cuenta bancaria productiva, que no fue específica, ya que realizó traspasos entre cuentas por 19,900.0 miles de pesos, mismos que reintegró a la cuenta bancaria del fondo, con los intereses correspondientes; asimismo, depositó 3.0 miles de pesos de saldo inicial de los cuales pagó 1.9 miles de pesos.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. Los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las erogaciones del Fondo de Cultura 2014 están actualizados, identificados y controlados, asimismo dichas operaciones están respaldadas con la documentación original que justifica y comprueba el gasto incurrido, la cual cumple con las disposiciones fiscales correspondientes.

6. La documentación original que justifica y comprueba el gasto del Fondo de Cultura 2014 no se encuentra identificada con el nombre del fondo, asimismo no está cancelada con la leyenda de “operado” y a la documentación relativa al fondo no se le incorporó la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SGP/CGRSP/DNE/D0145/2015, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

### Revisión de la Implantación de Normas Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

7. El procedimiento se realizó en la auditoría 692 del FISE 2014.

### Destino de los Recursos

8. Al Estado le fueron retenidos 27.3 miles de pesos y le fueron entregados 27,357.9 miles de pesos del Fondo de Cultura 2014, y durante su administración se generaron intereses por 92.0 miles de pesos, más un saldo inicial de 3.0 miles de pesos, por lo que el total disponible para el ejercicio fiscal 2014, fue de 27,453.0 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2014 se gastó 2,385.7 miles de pesos que representaron el 8.7% del disponible, en tanto que al 31 de julio de 2015 se gastó 27,352.5 miles de pesos que representaron el 99.7% del disponible, y 100.5 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

#### DESTINO DE LOS RECURSOS AL 31 DE JULIO DE 2015

MILES DE PESOS				
Rubro	Núm. de Obras y Acciones	Pagado	% vs. Pagado	% vs. Pagado
INVERSIONES APLICADAS A LOS OBJETIVOS DEL FONDO				
Parque escultórico Punta Sur en el Estado de Isla Mujeres.	1	2,358.4	8.6	8.6
Mantenimiento y Rehabilitación de Casas de Cultura.	14	24,949.1	91.2	90.9
Comisiones	1	15.8	0.1	0.1
1/ al Millar ASE QROO	1	27.3	0.1	0.1
SUBTOTAL	17	27,350.6	100.0	99.7
Otros egresos		1.9		-
TOTAL PAGADO	1	27,352.5	100.0	99.7
Diferencia entre Ingresos y Egresos.		100.5		0.3
Reintegro a la TESOFE		100.5		-

FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios y expedientes del gasto.

**Obras Públicas**

9. Se comprobó que las obras públicas pagadas con recursos del Fondo de Cultura 2014, se licitaron, adjudicaron y contrataron de conformidad con la normativa aplicable, y en los casos de excepción a la licitación, se dispuso de la justificación y del soporte suficiente; asimismo, las obras están amparadas en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes.

10. Las obras pagadas con recursos del Fondo de Cultura 2014, cumplieron con los plazos de ejecución establecidos en los contratos, están en operación y cumplen con las normas y especificaciones de construcción requeridas.

11. Se verificó que el estado no realizó con recursos del Fondo de Cultura 2014, obras bajo la modalidad de Administración Directa.

12. Se verificó que el estado no realizó con recursos del Fondo de Cultura 2014 la adquisición de bienes o servicios.

**Gastos Indirectos**

13. El estado no ejerció recursos del Fondo de Cultura 2014 para Gastos Indirectos.

14. Se verificó que el estado destinó el 1 al millar para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por un monto de 27.3 miles de pesos; asimismo fue retenido 1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación por un monto de 27.3 miles de pesos.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 27,358.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de transferidos al Gobierno del estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Cultura; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2014, el municipio gastó el 8.7% de los recursos disponibles y al cierre de la auditoría (31 de julio de 2015) el 99.7%.

En el ejercicio de los recursos el municipio registró inobservancias a la normativa respecto a la transparencia y administración de los recursos, que no generaron daño a la Hacienda Pública Federal, las observaciones determinadas fueron atendidas en el transcurso de la auditoría.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron, ya que el Gobierno del estado de Quintana Roo destinó los recursos del Fondo de cultura 2014 a la construcción, rehabilitación, ampliación, remodelación y equipamiento de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural con forme a los lineamientos de operación del fondo.

En conclusión el estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Cultura, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

Las Secretarías de Finanzas y Planeación y de Infraestructura y Transporte, del Gobierno del estado de Quintana Roo.

#### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.